



RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 002-2018-MDP

Pacocha, 03 de enero del 2018

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, el despacho de Alcaldía a considerado designar al Economista **LUIS ALBERTO TRIGOSO PALAO**, para que se desempeñe en el cargo de confianza de Gerente Municipal IV de la Municipalidad Distrital de Pacocha;

Que, de acuerdo al Art. 77º del Reglamento del Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público, aprobado por el D.S. N° 005-90-PCM, la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad; en este último caso se requiere del conocimiento previo de la entidad de origen y del consentimiento del servidor. Si el designado es un servidor de carrera, al término de la designación reasume funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponda en la entidad de origen. En caso de no pertenecer a la carrera, concluye su relación con el Estado. En esa línea, el Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP "Desplazamiento de Personal", aprobado por Resolución Directoral N° 013-92-INAP-DNP, establece que la Designación es de carácter temporal y no conlleva a la estabilidad laboral, requiere plaza vacante y se formaliza con Resolución;

Que, es pertinente indicar que el cargo donde recae la designación corresponde al Cargo N° 002 Gerente Municipal IV-Código EC-05-190-4 Clasificación FP del Cuadro para Asignación de Personal Provisional-CAP-P de la Municipalidad Distrital de Pacocha.

Que, de conformidad con lo dispuesto por la Ley N°27972 Ley Orgánica de Municipalidades Artículo 200º numeral 17, por lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 276 y Artículo 77º del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, aprobada por Decreto Supremo N° 005-90-PCM;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - DESIGNAR, a partir del 03 de Enero hasta el 31 de Diciembre del 2018, al **Econ. LUIS ALBERTO TRIGOSO PALAO**, en el Cargo N°002 Gerente Municipal IV-Código EC-05-190-4 Clasificación FP del Cuadro para Asignación de Personal Provisional CAP-P de la Municipalidad Distrital de Pacocha.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR al Área de Recursos Humanos efectuar las acciones pertinentes para dar cumplimiento a lo dispuesto en la presente.

ARTÍCULO TERCERO. - Encargar a Secretaría General notificar la presente con arreglo a Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Distribución:
CM/SATI/RRHH/INTERESADO/ARCHIVO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACOCHA

Abog CARMEN NATALI ZARZURI MOLINA
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACOCHA

Sr. MANUEL EDUARDO CABALLERO ARIAS
ALCALDE